

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 013-2025-GG/EPS MOQUEGUA S.A

Moquegua, 23 de enero de 2025

### VISTOS;

El Informe N°007-2025-CP-GO-EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 15 de enero de 2025 emitido por el coordinador de proyectos; solicitando APERTURA DE META de la IOARR con CUI N°2604877 "RENOVACIÓN DE MICRO MEDIDORES; EN EL (LA) CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA., Informe N° 0021-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 15 de enero de 2025 emitido por la jefa de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y obras diligenciando el informe presentado por el coordinador de proyectos. Informe N°0022-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 15 de enero de 2025; emitido por la fecha de la Oficina de Ingeniería; Proyectos y Obras solicitando apertura de meta para la inversión con CUI N°2644568: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL (A) EPS MOQUEGUA S.A. C.P. CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA; PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, Informe N°014-2025-EP-ODP-GG/EPS -MOQUEGUA S.A. de fecha 20 de enero de 2025 emitido por la especialista en presupuesto; solicitando modificación presupuestaria por crédito suplementario por incorporación de saldo de balance, Informe N°004-2025-ODP-GG/EPS- MOQUEGUA S.A. de fecha 21 de enero de 2025 emitido por el jefe (e) de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto quien hace suyo el informe presentado por la Especialista en Presupuesto solicitando a su el trámite correspondiente, Proveído sin numero de la Gerencia General de fecha 21 de enero de 2025, ordenando la atención y trámite correspondiente, Informe Legal N°012-2025-GAJ/GG/EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 23 de enero de 2025, y;

### CONSIDERANDO:

La EPS MOQUEGUA S.A, es un Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Accionariado Municipal, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima, que se regula bajos los alcances del TUO del Decreto Legislativo N°1280 aprobado por D.S. N°005-2020-VIVIENDA y su modificación mediante Decreto Legislativo N°1620, Ley Del Servicio Universal De Agua Potable y Saneamiento y su Reglamento aprobado por D.S. N° 009-2024-VIVIENDA y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N°26887 - Ley General de Sociedades; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia.

Que, el numeral 12.2 del artículo 12° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", aprobada con Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que, las modificaciones presupuestarias por crédito suplementario son aprobadas mediante Resolución del Titular de la entidad y se formalizara a través de acto administrativo.

Que, mediante el DECRETO SUPREMO N° 006-2024-EF en su artículo 2° inciso d) establece que: *Las empresas y los organismos públicos de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, por las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, los montos establecidos en el Anexo N° IV "Límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para financiar gasto corriente en el presupuesto institucional de las empresas y los organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales" del presente Decreto Supremo; y según el Anexo N° IV de la norma referida se fija como límite máximo de incorporación de mayores ingresos públicos destinados a gasto corriente de la EPS MOQUEGUA SA; el importe de S/ 374,745.00.*

Que, mediante INFORME N°007-2025-CP-GO-EPS MOQUEGUA S.A. e INFORME N° 0021-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A. se solicita APERTURA DE META de la IOARR con. CUI N°2604877 "RENOVACIÓN DE MICRO MEDIDORES; EN EL (LA) CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, para el ejercicio fiscal 2025 para el pago de valorizaciones de la ejecución de obras por contrata. Asimismo, con INFORME N°0022-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 15 de enero de 2025; emitido por la fecha de la Oficina de Ingeniería; Proyectos y Obras solicitando apertura de meta para la inversión con CUI N°2644568: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL (A) EPS MOQUEGUA S.A. C.P. CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA; PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA.

Que, con Informe N° 004-2025-ODP-GG/EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 21 de enero de 2025 el jefe (e) de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto da conformidad al Informe N° 014-2025-EP-ODP-GG/EPS MOQUEGUA S.A. de fecha

20 de enero de 2025, la especialista en Presupuesto en atención al INFORME N°007-2025-CP-GO-EPS MOQUEGUA S.A.; INFORME N° 0021-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A. e INFORME N°0022-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A., solicitando a la Gerencia General la autorización para aprobación de una modificación presupuestal por crédito suplementario por incorporación de saldos de balance 2024 en la fuente de Recursos Directamente Recaudados, recomendando finalmente su aprobación de acuerdo a la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, conforme al detalle expuesto en el ANEXO 01 Informe N° 0014-2025-EP-ODP-GG/EPS MOQUEGUA S.A.

Que, los saldos de balance son los recursos financieros proveniente de fuentes de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal; el mismo que se calcula al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo periodo.

Que, mediante Informe Legal N° 012-2025-GAJ/GG/EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 23 de enero de 2025 es de **OPINIÓN** que se **AUTORIZA** mediante Acto Resolutivo la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO 002 CRÉDITO SUPLEMENTARIO** por incorporación de saldos de balance 2024 en la fuente de Recursos Directamente Recaudados por el Importe total de S/ 1'831,764.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES).

Que, estando a las facultades conferidas mediante Resolución de Directorio N° 004-2023-EPS MOQUEGUA S.A que designa al Gerente General de la EPS MOQUEGUA S.A. en el Marco de lo dispuesto en Ley Del Servicio Universal De Agua Potable Y Saneamiento y su Reglamento; en los Estatutos y Reglamento de Organización y Funciones – ROF vigente, con las visaciones de Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Oficina de Desarrollo y Presupuesto y Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras de la EPS MOQUEGUA S.A.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO 002 CRÉDITO SUPLEMENTARIO**, en el Nivel Institucional de la EPS MOQUEGUA S.A. vía saldo de balance del Año 2024 con **FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS – RDR** por un monto total **S/ 1'831,764.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, de acuerdo al detalle del ANEXO 01 adjunto; que forma parte integrante de la presente Resolución de Gerencia General.

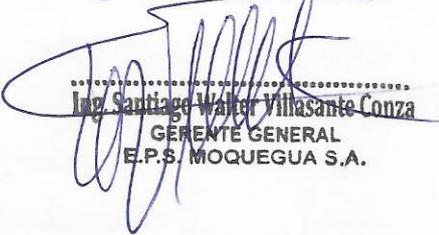
**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS MOQUEGUA S.A., efectúe el registro de la presente modificación presupuestaria aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO TERCERO: PRESENTAR** una Copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 12° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a la Asistente de Gerencia general la **NOTIFICACIÓN** de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Desarrollo y Presupuesto y demás órganos que correspondan para su conocimiento y fines.

**ARTICULO QUINTO: ENCARGAR** a la Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones; la **PUBLICACIÓN** de la presente Resolución de Gerencia General en el portal web de la EPS MOQUEGUA S.A. <https://www.epsmoquegua.com.pe> y la Plataforma Digital Única del Estado Peruano <https://www.gob.pe/epsmoquegua>.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
Ing. Santiago Walker Villasante Conza  
GERENTE GENERAL  
E.P.S. MOQUEGUA S.A.

**ANEXO 01**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR CRÉDITO SUPLEMENTARIO**

(En Soles)

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**NOTA N° 01**

1	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		1,831,764.00
1.9	SALDO DE BALANCE		1,831,764.00
1.91	SALDO DE BALANCE		1,831,764.00
1.911	SALDO DE BALANCE		1,831,764.00
1.911.1	SALDO DE BALANCE		1,831,764.00
1.911.11	SALDO DE BALANCE		1,831,764.00
<b>INGRESOS</b>			<b>1,831,764.00</b>
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN PRODUCTIVOS</b>		
<b>PROD/PROY</b>	2644568 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL (LA) EPS MOQUEGUA S.A C.P. CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL IETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA		
<b>Act/Al/Obr</b>	4000053 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DEL AGUA		
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	9 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
<b>CATEGORÍA DE GASTO</b>	GASTO DE CAPITAL		
<b>TIPO DE TRANSACCIÓN</b>	<b>2 GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		
<b>GENÉRICA DE GASTOS</b>	<b>2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		
	2.6.2.3.5.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	173,948.00
	2.6.2.3.5.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	8,555.00
	2.6.2.3.5.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	104,217.00
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN PRODUCTIVOS</b>		
<b>PROD/PROY</b>	2604877 RENOVACIÓN DE MICROMEDIDORES; EN EL (LA) CIUDAD DE MOQUEGUA CON LA INSTALACIÓN DE 11537 MEDIDORES EN EL DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA		
<b>Act/Al/Obr</b>	4000053 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DEL AGUA		
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	9 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
<b>CATEGORÍA DE GASTO</b>	GASTO DE CAPITAL		
<b>TIPO DE TRANSACCIÓN</b>	<b>2 GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		
<b>GENÉRICA DE GASTOS</b>	<b>2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		
	2.6.2.3.5.2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	1,545,044.00
<b>EGRESOS</b>			<b>1,831,764.00</b>



**INFORME LEGAL N°012-2025-GAJ/GG/EPS MOQUEGUA S.A.**

**A :** ING. SANTIAGO WALTER VILLASANTE CONZA  
GERENTE GENERAL DE LA EPS MOQUEGUA S.A. RS. 013

**ASUNTO :** MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CREDITO SUPLEMENTARIO POR INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE

**REFERENCIA :** a) INFORME N°004-2025-ODP-GAF/EPS MOQUEGUA S.A.  
b) INFORME N°014-2025-EP-ODP-GAF/EPS MOQUEGUA S.A.  
c) INFORME N°0022-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A.  
d) INFORME N° 0021-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A.  
e) INFORME N°007-2025-CP-GO-EPS MOQUEGUA S.A.

**FECHA :** Moquegua, 23 de enero de 2025



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de referencia, emitir la siguiente Opinión Legal:

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1. Informe N°007-2025-CP-GO-EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 15 de enero de 2025 emitido por el coordinador de proyectos; solicitando APERTURA DE META de la IOARR con. CUI N°2604877 "RENOVACIÓN DE MICRO MEDIDORES; EN EL (LA) CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA.
- 1.2. Informe N° 0021-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 15 de enero de 2025 emitido por la jefa de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y obras diligenciando el informe presentado por el coordinador de proyectos.
- 1.3. Informe N°0022-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 15 de enero de 2025; emitido por la fecha de la Oficina de Ingeniería; Proyectos y Obras solicitando apertura de meta para la inversión con CUI N°2644568: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL (A) EPS MOQUEGUA S.A. C.P. CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA; PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA.
- 1.4. Informe N°014-2025-EP-ODP-GG/EPS -MOQUEGUA S.A. de fecha 20 de enero de 2025 emitido por la especialista en presupuesto; solicitando modificación presupuestaria por crédito suplementario por incorporación de saldo de balance por el monto de S/ 1'831,764.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO).
- 1.5. Informe N°004-2025-ODP-GG/EPS- MOQUEGUA S.A. de fecha 21 de enero de 2025 emitido por el jefe (e) de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto quien hace suyo el informe presentado por la Especialista en Presupuesto solicitando a su el trámite correspondiente.
- 1.6. Proveído sin numero de la Gerencia General de fecha 21 de enero de 2025, ordenando la atención y tramite correspondiente.

**II. BASE LEGAL:**

- 2.1. Decreto Legislativo N° 1440 – Del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 2.2. Resolución Directoral N° 034-2019-EF//50.01 que aprueba la Directiva N° 010-2019-EF/50.1 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestal de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- 2.3. DECRETO SUPREMO N° 006-2025-EF Decreto Supremo que establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos.

**III. ANALISIS AL CASO CONCRETO:**

- 3.1. La EPS MOQUEGUA S.A, es un Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Accionariado Municipal, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima, que se regula

DYGC/GAJ  
CC. Archivo

bajos los alcances del TUO del Decreto Legislativo N°1280 aprobado por D.S. N°005-2020-VIVIENDA y su modificación mediante Decreto Legislativo N°1620, Ley Del Servicio Universal De Agua Potable y Saneamiento y su Reglamento aprobado por D.S. N° 009-2024-VIVIENDA y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N°26887 - Ley General de Sociedades; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia.

- 3.2. Que, mediante Resolución de Gerencia General N°269-2024-GG/EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 16 de diciembre de 2024 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año Fiscal 2025 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua Sociedad Anónima – EPS MOQUEGUA S.A.
- 3.3. Que, el numeral 12.2 del artículo 12° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", aprobada con Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que, las modificaciones presupuestarias por crédito suplementario son aprobadas mediante Resolución del Titular de la entidad y se formalizara a través de acto administrativo.
- 3.4. Que, mediante el DECRETO SUPREMO N° 006-2025-EF Decreto Supremo que establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del gobierno nacional, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, así como **en las empresas y los organismos públicos de los gobiernos regionales y los gobiernos locales**, en su artículo 2° inciso d) establece que: *Las empresas y los organismos públicos de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, por las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, los montos establecidos en el Anexo N°IV "LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS PARA FINANCIAR GASTO CORRIENTE EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES" del presente Decreto Supremo. Para el caso concreto de la EPS MOQUEGUA SA según el Anexo N° IV se fija como límite máximo de incorporación de mayores ingresos públicos destinados a gasto corriente; el importe de S/ 896,668.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES).*
- 3.5. Que, mediante INFORME N°007-2025-CP-GO-EPS MOQUEGUA S.A. e INFORME N° 0021-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A. se solicita APERTURA DE META de la IOARR con. CUI N°2604877 "RENOVACIÓN DE MICRO MEDIDORES; EN EL (LA) CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, para el ejercicio fiscal 2025 para el pago de valorizaciones de la ejecución de obras por contrata.
- 3.6. Informe N°0022-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 15 de enero de 2025; emitido por la fecha de la Oficina de Ingeniería; Proyectos y Obras solicitando apertura de meta para la inversión con CUI N°2644568: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL (A) EPS MOQUEGUA S.A. C.P. CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA; PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA.
- 3.7. Que, con Informe N°014-2025-EP-ODP-GAF/EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 20 de enero de 2025, la Especialista en Presupuesto, en atención los informes descritos en el párrafo precedente, solicita autorización a la Gerencia General para la aprobación de una modificación presupuestaria tipo 002 Crédito Suplementario por incorporación de saldo de balance 2024 en la fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados por el Importe de S/ 1'831,764.00 (un millón ochocientos treinta y uno mil setecientos sesenta y cuatro) y con Informe N°004-2025-ODP-GAF/EPS MOQUEGUA S.A. dando la conformidad correspondiente al informe antes citado recomienda continuar con el trámite correspondiente.
- 3.8. Que, los saldos de balance son los recursos financieros proveniente de fuentes de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal; el mismo que se calcula al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye



el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período.

**IV. OPINIÓN:**

En vista del análisis efectuado conforme a los documentos de referencia presentados y de la normativa vigente; esta Gerencia de Asesoría Jurídica es de **OPINIÓN** se **AUTORICE** mediante Acto Resolutivo la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO 002 CRÉDITO SUPLEMENTARIO** por incorporación de saldos de balance 2024 en la fuente de Recursos Directamente Recaudados por el Importe total de S/ 1'831,764.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO).

**V. ANEXOS:**

- 5.1. INFORME N° 004-2025-ODP-GG/EPS MOQUEGUA S.A. y anexos en **cuarenta y cuatro (44) folios** para su trámite.
- 5.2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Es cuanto informo para acciones y fines que estime por conveniente.

Atentamente,

E.P.S. MOQUEGUA S.A.  
  
Abog. Delia Yolanda Gómez Cruz  
GERENTE ASESORÍA JURÍDICA  
ICAM 1477

EPS MOQUEGUA S.A.

A: G.A.F.

PARA: Atención

FECHA: 24/01/2025

GERENCIA GENERAL  


**URGENTE**

003115 - 135

INFORME N°004-2025-ODP-GG/EPS-MOQUEGUA S.A

**A :** ING. SANTIAGO WALTER VILLASANTE CONZA  
Gerente General

**ASUNTO :** MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CREDITO  
INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE

**REFERENCIA :** INFORME N° 014-2025-EP-ODP-EPS.MOQUEGUA.S.A

**FECHA :** Moquegua, 21 de enero de 2025

EPS MOQUEGUA S.A.  
**RECIBIDO**  
21 ENE 2025  
GERENCIA GENERAL 155  
Hora: 11:32 Firma: ..  
Folios: 45 Registros: ..

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de remitirle el INFORME N° 014-2025-EP-ODP-EPS MOQUEGUA.S. A, al cual doy conformidad y hago mío.

Dicho informe sustenta la modificación presupuestal, para su conocimiento y aprobación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

EPS MOQUEGUA S.A.  
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA  
**RECIBIDO**  
21 ENE 2025  
N° Exp.: 049 Hora: 13:51  
Folios: 45 Firma: ..

EPS MOQUEGUA S.A.  
OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO  
Ing. Walter Villasante Conza  
(e) Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto  
E.P.S. Moquegua S.A

EPS MOQUEGUA S.A.

A: G.A.S  
PARA: Atención urgente  
FECHA: 21/01/2025

Gerente General

**INFORME N°014-2025-EP-ODP-GG/EPS-MOQUEGUA S.A**

**A :** ING. WALTER VILLASANTE CONZA  
(e) Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto

**ASUNTO :** MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR CRÉDITO SUPLEMENTARIO POR INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE

**REFERENCIA :** Informe N°0022-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA SA  
Informe N°0021-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA SA

**FECHA :** Moquegua, 20 de enero del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar sobre las solicitudes de modificación Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar sobre la solicitud de apertura de meta de inversiones, con los saldos de balance, por el importe de S/1,831,764.00

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Que mediante Resolución de Gerencia General N.º 269-2024-GG/EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 16 de diciembre 2024 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2025 – PIA de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua S.A.
- 1.2 Que, el numeral 12.2 del artículo 12° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobada con Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias por Créditos Suplementarios son aprobadas mediante Resolución del Titular de la Entidad, y se formalizan a través de Decreto Supremo.

**II. MARCO LEGAL**

- 1.3 Decreto Legislativo N°1440 – Del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 1.4 Resolución Directoral N° 034-2019-EF//50.01, que aprueba la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestal de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

**III. ANALISIS**

- 3.1 Que, mediante Informe N°0021-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA SA, la oficina de Ingeniería Proyectos y Obras solicita la apertura de meta para ejecución de la inversión con CUI 2604877 RENOVACION DE MICROMEDIDORES; EN EL(LA) CIUDAD DE MOQUEGUA CON LA INSTALACION DE 11537 MEDIDORES EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, la inversión está financiada con el fondo de inversiones, comprendida en la meta de ejecución financiera de inversiones del estudio tarifario. Se ha realizado la conciliación de la ejecución de gastos de la inversión al 31.12.2024, para la determinación de los saldos no ejecutados del proyecto, siendo el importe conciliado total de S/203,540.37 (incluye IGV. Y el importe determinado sin IGV para incorporar en el presupuesto 2025 es de S/ 1,545,044.00
- 3.2 Que, mediante Informe N°0022-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA SA, la oficina de Ingeniería Proyectos y Obras solicita la apertura de meta para ejecución de la inversión con 2644568 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL(LA) EPS MOQUEGUA C.P. CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, la inversión está financiada con el fondo de inversiones, comprendida también en la meta de ejecución financiera de inversiones del estudio tarifario. Se ha realizado la

conciliación de la ejecución al 31.12.2024, para la determinación de los saldos no ejecutados del proyecto, siendo el importe del saldo conciliado de S/307,018.36. Y el importe determinado sin IGV para incorporar en el presupuesto 2025 es de S/286,720

3.3 Al 31.12.2024 la oficina de Tesorería presenta los saldos finales de caja por cuenta corriente y tipo de fondo, siendo el saldo final de caja en el fondo de inversiones de S/4,047,821.42.

La cadena presupuestal, se especifica en el anexo adjunto.

#### IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Por lo tanto, se recomienda continuar con el trámite de aprobación de la modificación presupuestal tipo 002 Crédito Suplementario por incorporación de saldos de balance 2024 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados -Fondo de inversiones por el importe total de **S/1,831,764.00**

Sin otro particular es todo cuanto informo a Ud., para conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,



---

**C.P.C MIRIAM E. URRUTIA ROMERO**  
Especialista en Presupuesto

**ANEXO**

**MODIFICACION PRESUPUESTAL POR CREDITO SUPLEMENTARIO**

(En Soles)

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**NOTA N° 1**

1	<u>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</u>	1,831,764.00
1.9	SALDO DE BALANCE	1,831,764.00
1.91	SALDO DE BALANCE	1,831,764.00
1.911	SALDO DE BALANCE	1,831,764.00
1.911.1	SALDO DE BALANCE	1,831,764.00
1.911.11	SALDO DE BALANCE	1,831,764.00
<b>INGRESOS</b>		<b>1,831,764.00</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN PRODUCTOS	
<b>PROD/PROY:</b>	2644568 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL(LA) EPS MOQUEGUA C.P. CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	
<b>Act/Al/Obr:</b>	4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	9 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
<b>CATEGORIA DE GASTO</b>	GASTO DE CAPITAL	
<b>TIPO DE TRANSACCION</b>	<u>2 GASTOS PRESUPUESTARIO</u>	
<b>GENERICA DE GASTO</b>	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	2.6.2.3.5.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	173,948.00
	2.6.2.3.5.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	8,555.00
	2.6.2.3.5.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	104,217.00
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN PRODUCTOS	
<b>PROD/PROY:</b>	2644568 RENOVACION DE MICROMEDIDORES; EN EL(LA) CIUDAD DE MOQUEGUA CON LA INSTALACION DE 11537 MEDIDORES EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	
<b>Act/Al/Obr:</b>	4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	9 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
<b>CATEGORIA DE GASTO</b>	GASTO DE CAPITAL	
<b>TIPO DE TRANSACCION</b>	<u>2 GASTOS PRESUPUESTARIO</u>	
<b>GENERICA DE GASTO</b>	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	2.6.2.3.5.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1,545,044.00
<b>EGRESOS</b>		<b>1,831,764.00</b>

FTE FTO	TIPO DE FONDO	COD. ACT	NOMBRE COD. ACT	CTA CONTABLE	DENOMINACION DE LA CTA	TIPO DE COSTO	COD. INV	NOM. COD INV	VV	IGV	TOTAL	IMPORTE REDONDEADO	CLASIFICADO R
RDR	FONDO DE INVERSIONES	10.01.30.10	CONST. DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO-2644	339211196	CONST. INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO	CD	1752	Construcción/Infraestructura/ Personal	95,000.00		95,000.00	95,000.00	2.6.2.3.5.3
RDR	FONDO DE INVERSIONES	10.01.30.10	CONST. DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO-2644	339211196	CONST. INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO	CD	1753	Construcción/Infraestructura / Bienes	6,779.66	1,220.34	8,000.00	6,780.00	2.6.2.3.5.4
RDR	FONDO DE INVERSIONES	10.01.30.10	CONST. DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO-2644	339211196	CONST. INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO	CD	1754	Construcción/Infraestructura/ Servicios	99,131.90	17,843.74	116,975.64	99,132.00	2.6.2.3.5.5
									<b>200,911.56</b>	<b>19,064</b>	<b>219,976</b>	<b>200,912.00</b>	
RDR	FONDO DE INVERSIONES	10.01.30.10	CONST. DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO-2644	339211196	CONST. INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO	DT	1812	Inversión/GG/ Dir. Técnica/ Personal	41,051.42		41,051.42	41,051.00	2.6.2.3.5.3
RDR	FONDO DE INVERSIONES	10.01.30.10	CONST. DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO-2644	339211196	CONST. INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO	DT	1813	Inversión/GG/ Dir. Técnica/ Bienes	1,262.81	227.31	1,490.12	1,263.00	2.6.2.3.5.4
RDR	FONDO DE INVERSIONES	10.01.30.10	CONST. DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO-2644	339211196	CONST. INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO	DT	1814	Inversión/GG/ Dir. Técnica/ Servicios	5,084.75	915.25	6,000.00	5,085.00	2.6.2.3.5.5
									<b>47,398.98</b>	<b>1,143</b>	<b>48,542</b>	<b>47,399.00</b>	
RDR	FONDO DE INVERSIONES	10.01.30.10	CONST. DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO-2644	339211196	CONST. INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO	GA	1822	Inversión/Gastos Administ. / Personal	14,016.93		14,016.93	14,017.00	2.6.2.3.5.3
									<b>14,016.93</b>	<b>-</b>	<b>14,017</b>	<b>14,017.00</b>	
RDR	FONDO DE INVERSIONES	10.01.30.10	CONST. DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO-2644	339211196	CONST. INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO	GS	1912	Inversión/Supervisión / Personal	16,264.61		16,264.61	16,265.00	2.6.2.3.5.3
									<b>16,264.61</b>	<b>-</b>	<b>16,265</b>	<b>16,265.00</b>	
RDR	FONDO DE INVERSIONES	10.01.30.10	CONST. DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO-2644	339211196	CONST. INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO	GL	1922	Inversión/ Liquidación/ Personal	7,615.25		7,615.25	7,615.00	2.6.2.3.5.3
RDR	FONDO DE INVERSIONES	10.01.30.10	CONST. DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO-2644	339211196	CONST. INFRAEST. DE ALMACENAMIENTO	GL	1923	Inversión/ Liquidación/ Bienes	512.19	92.20	604.39	512.00	2.6.2.3.5.4
									<b>8,127.44</b>	<b>92</b>	<b>8,220</b>	<b>8,127.00</b>	
									<b>286,719.52</b>	<b>20,299</b>	<b>307,018</b>	<b>286,720.00</b>	
RDR	FONDO DE INVERSION	10.01.30.11	RENOVACION E INSTALACION DE 11537 MEDIDORES-26048	339211197	RENOV. DE MICROMEDIDORES - 11537 ME	CD	1651	Renovación/Medición/ Micromedidores/ Contrata	1,342,709.00	241,687.62	1,584,396.62	1,342,709.00	2.6.2.3.5.2
RDR	FONDO DE INVERSION	10.01.30.11	RENOVACION E INSTALACION DE 11537 MEDIDORES-26048	339211197	RENOV. DE MICROMEDIDORES - 11537 ME	DT	1811	Inversión/GG/ Dir. Técnica/ Contrata	152,004.80	27,360.86	179,365.66	152,005.00	2.6.2.3.5.2
RDR	FONDO DE INVERSION	10.01.30.11	RENOVACION E INSTALACION DE 11537 MEDIDORES-26048	339211197	RENOV. DE MICROMEDIDORES - 11537 ME	GS	1911	Inversión/Supervisión / Contrata	44,623.70	8,032.27	52,655.97	44,624.00	2.6.2.3.5.2
RDR	FONDO DE INVERSION	10.01.30.11	RENOVACION E INSTALACION DE 11537 MEDIDORES-26048	339211197	RENOV. DE MICROMEDIDORES - 11537 ME	GL	1921	Inversión/ Liquidación/ Contrata	5,705.88	1,027.06	6,732.94	5,706.00	2.6.2.3.5.2
									<b>1,545,043.38</b>	<b>278,107.81</b>	<b>1,823,151.19</b>	<b>1,545,044.00</b>	

TOTAL 1,831,764.00



**E.P.S. MOQUEGUA S.A.**  
**RECIBO**

15 ENE 2025

Recebo de la Cta. N° 000336533021000003  
Folio: 66  
OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO



**SALDOS - CAJA BANCOS AI 31/12/2024**

Cuenta Contable	Saldo Anterior	MOVIMIENTOS		Saldo
		INGRESO	EGRESO	
<b>CAJA</b>				
101111101	0.00	3,086.10	3,086.10	0.00
<b>TOTAL : CAJA</b>	<b>0.00</b>	<b>3,086.10</b>	<b>3,086.10</b>	<b>0.00</b>
<b>FONDOS FIJOS</b>				
102111101	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00
102111103	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
<b>TOTAL : FONDOS FIJOS</b>	<b>5,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>0.00</b>
<b>CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES...</b>				
104111101	79,153.36	700.00	19,808.00	60,045.36
104111102	32,783.48	0.00	0.00	32,783.48
104111103	668,427.29	2,450,956.39	1,924,329.11	1,195,054.57
104111105	1,340,434.16	263,331.50	1,002,416.30	601,349.36
<b>TOTAL : CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES...</b>	<b>2,120,798.29</b>	<b>2,714,987.89</b>	<b>2,946,553.41</b>	<b>1,889,232.77</b>
<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>				
106111106	3,669.53	0.16	0.00	3,669.69
<b>TOTAL : DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>3,669.53</b>	<b>0.16</b>	<b>0.00</b>	<b>3,669.69</b>
<b>TOTAL : RDR</b>	<b>2,129,467.82</b>	<b>2,718,074.15</b>	<b>2,954,639.51</b>	<b>1,892,902.46</b>
<b>OTASS</b>				
<b>CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES...</b>				
104211114	5,932,666.69	0.00	275,171.43	5,657,495.26
<b>TOTAL : CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES...</b>	<b>5,932,666.69</b>	<b>0.00</b>	<b>275,171.43</b>	<b>5,657,495.26</b>
<b>TOTAL : OTASS</b>	<b>5,932,666.69</b>	<b>0.00</b>	<b>275,171.43</b>	<b>5,657,495.26</b>
<b>FONDO DE INVERSION</b>				
<b>CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES...</b>				
104211201	4,317,389.34	236,659.45	506,227.37	4,047,821.42
<b>TOTAL : CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES...</b>	<b>4,317,389.34</b>	<b>236,659.45</b>	<b>506,227.37</b>	<b>4,047,821.42</b>

**SALDOS - CAJA BANCOS AI 31/12/2024**

Cuenta Contable	DESCRIPCION	Saldo Anterior	MOVIMIENTOS		Saldo
			INGRESO	EGRESO	
<b><u>VMA</u></b>					
<b>CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES...</b>					
104211113	CTA. CTE. 2245086 SCOTIABANK (VMA)	557,883.69	19,508.80	207,862.58	369,529.91
TOTAL : CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES...		557,883.69	19,508.80	207,862.58	369,529.91
TOTAL : VMA		557,883.69	19,508.80	207,862.58	369,529.91
<b><u>FONDO MRSE</u></b>					
<b>CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES...</b>					
104211115	CTA CTE BN 00-141-092669 CUT.TR 25	86,193.38	0.00	0.00	86,193.38
104211205	CTA CTE. SCOTIABANK 000-3057959 MRSE	267,822.17	12,375.20	52,007.05	228,190.32
TOTAL : CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES...		354,015.55	12,375.20	52,007.05	314,383.70
TOTAL : FONDO MRSE		354,015.55	12,375.20	52,007.05	314,383.70
<b><u>FONDO GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES</u></b>					
<b>CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES...</b>					
104211204	CTA CTE. SCOTIABANK RESERVA 000-62182-96	241,491.33	12,338.20	5,604.87	248,224.66
TOTAL : CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES...		241,491.33	12,338.20	5,604.87	248,224.66
TOTAL : FONDO GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES		241,491.33	12,338.20	5,604.87	248,224.66
TOTAL GENERAL :		13,532,914.42	2,998,955.80	4,001,512.81	12,530,357.41



**E.P.S MOQUEGUA S.A.**  
**RECIBIDO**  
**15 ENE 2025**  
 Hora: 14:50 p.m. Registro: 061  
 Folio: ..... Firma: .....  
 OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

T  
 EXP. 005018-158

**INFORME N°0021-2025-OIPO-GO-EPS MOQUEGUA S.A.**

**A :** ING. EDWIN MARTIN BRENER VASQUEZ  
 Gerente de Operaciones

**ASUNTO :** SOLICITO APERTURA DE META

**REFERENCIA :** INFORME N°007-2025-CP-GO-EPS MOQUEGUA S.A.

**FECHA :** Moquegua, 15 de Enero del 2025

**EPS MOQUEGUA S.A.**  
**GERENCIA OPERACIONES**  
**RECIBIDO**  
**15 ENE 2025**  
 HORA: 12:28 p.m. REGISTRO: 127  
 FOLIOS: ..... FIRMA: .....

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicito apertura de meta presupuestal para la ejecución de la inversión con CUI N°2604877 "RENOVACION DE MICROMEDIDORES; EN EL (LA) CIUDAD DE MOQUEGUA CON LA INSTALACION DE 11537 MEDIDORES EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA". Se adjunta el informe del ingeniero coordinador de proyecto (ingeniero de obras) para su atención por la oficina de Desarrollo y Presupuesto.

Es todo cuando informo a usted para su conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

  
 ING. SURAMA D. CORAZI QUISPE  
 Jefe de Of. de Ingeniería, Proyectos y Obras  
 CIP N° 76052

c.c.  
 archivo

**E.P.S MOQUEGUA S.A.**

A: Especialista Peto

Para: Atención

Fecha: 15/01/2025

OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO



E.P.S. MOQUEGUA S.A.

A: ODP

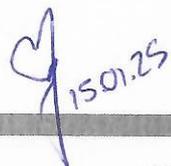
Para: Atención - METAS

PMO

Fecha: 15/01/25

GERENCIA OPERACIONES





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**INFORME N°0007-2025-CP-GO-EPS MOQUEGUA S.A.**

**A** : Ing. Surama D. Corazi Quispe  
Jefe de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras

**De** : Ing. Franklin M. Arpasi Llanque  
Coordinador de Proyecto

**Asunto** : **SOLICITO APERTURA DE META**  
del IOARR con CUI N°2604877

**Fecha** : Moquegua, 15 de enero del 2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar la **APERTURA DE META** del IOARR con CUI N°2604877 "RENOVACIÓN DE MICROMEDIDORES; EN EL(LA) CIUDAD DE MOQUEGUA CON LA INSTALACIÓN DE 11537 MEDIDORES EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA", e informar lo siguiente:

• Antecedentes

1. Con Resolución de Gerencia General N°178-2024-GG/EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 02 de julio del 2024, se aprueba el Expediente Técnico del IOARR con CUI N°2604877 con costo total de inversión de S/. 1'895,997.89 soles y plazo de ejecución de 90 días calendarios.
2. Con fecha 11 de setiembre del 2024 se genera la Orden de Servicio N°2400580, para el Proveedor Calzado Apolinario Jhon Javier (Ruc: 10405430423) por el Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Obra – IOARR con CUI N°2604877, por el monto de S/. 41,100.00 soles.
3. Que mediante Contrato N°011-2024-EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 18 de octubre del 2024, con fecha 23 de setiembre del 2024, el comité de selección adjudico la buena pro de la Adjudicación Simplificada N°16-2024-CS/EPS MOQUEGUA S.A. – 1, para la Contratación de la Ejecución de la Obra - IOARR a CONSORCIO ARIES, por el monto de S/. 1'651,357.52 soles.
4. Con MEMORANDO N°042-2024-GO-EPS MOQUEGUA S.A. de fecha 20 de noviembre del 2024, me designan como Coordinador de Proyecto del IOARR con CUI N°2604877.
5. Con Informe N°0001-2024-CP-GO-EOS MOQUEGUA S.A. de fecha 27 de diciembre del 2024, se solicita Certificación de Crédito Presupuestario o Previsión Presupuestal de Adicional de obra N°01.
6. Con Carta N°021-2025-EPSM/JJCA/ISO (Exp. 028093-11) de fecha 06 de enero del 2025, se remite la Aprobación y Solicitud de Cancelación de la Valorización de Obra N°02 del Contratista por parte del Supervisor de Obra, para revisión y pronunciamiento de la EPS Moquegua S.A.
7. Con Carta N°022-2025-EPSM/JJCA/ISO (Exp. 028092-11) de fecha 06 de enero del 2025, se remite la Solicitud de Cancelación de la Valorización N°02 del Supervisor de Obra, para revisión y pronunciamiento de la EPS Moquegua S.A.

• Análisis

- a. Que según el Reglamento de la Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado – Título VII Ejecución Contractual – Capítulo VI Obras - Artículo 194. Valorizaciones y metrados – inciso 194.6,194.7, indica sobre el plazo de cancelación por la Entidad y vencimiento de plazo para el pago de valorizaciones.

• Conclusión

Se solicita la Apertura de Meta del IOARR con CUI N°2604877 Ejercicio Fiscal 2025, para el Pago de Valorizaciones de la Ejecución de Obra por Contrata.

